

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LX — Nº 8290</p> <p>EDICION DE 32 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 22 de abril de 1969</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p> <p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823</p>
<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas.</p>	<p>Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI Gobernador</p> <p>Dr. JULIO DIAZ VILLALBA M. de Gobierno, J., I. P. y del T.</p> <p>Ingeniero Industrial RICARDO M. ESCUDERO GORRITI M. de Economía, F. y O. Públicas</p> <p>Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO Ministro de Bienestar Social</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>Néstor López Director Interino</p>

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63. modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA LEGISLATURA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..		30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..		50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..		80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..		120.—
Número atrasado de más de 10 años ..		150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
	Hasta		Hasta		Hasta	
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	9.—	(la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág. Nº

M. de Gobierno Nº 4253 del 11-4-69	— Encárgase inter. del Registro del Estado Civil, de San Bernardo de las Zorras, a la Autoridad Policial	1721
„ „ „ „ 4254 „ „	— Confírmase a partir del 1-4-69, a Personal de Policía de la Pcia.	1721
„ „ „ „ 4255 „ „	— Designase en el cargo de Linotipista de Imprenta de la Provincia, al señor Luis Guillermo Soriano	1722
M. de B. Social „ 4256 del 14-4-69	— Referente a designación de la Sra. María E. Liendo de Laguna en Categ. 25, en Direc. de Maternidad	1722
„ „ „ „ 4257 „ „	— Dánse por terminadas las funciones del doctor Ruthman Gómez Salas	1723
„ „ „ „ 4258 „ „	— Acéptase renuncia del señor Oscar Roberto Dalale	1723
„ „ „ „ 4259 „ „	— Acéptase renuncia de la Srta. Vicenta S. Güemes	1723
„ „ „ „ 4260 „ „	— Acéptase renuncia de la Sra. Dora López de Barrientos	1723
„ „ „ „ 4261 „ „	— Concédese recurso jerárquico al Dr. Juan Luis Bardeci	1723
„ „ „ „ 4262 „ „	— Acéptase renuncia de la Sra. Alma Delia Ratier de Colina	1724
„ „ „ „ 4263 „ „	— Acéptase renuncia de la Srta. Zunilda N. Pasculli	1724

Pág. Nº

M. de B. Social	Nº 4264 del	14-4-69	— Acéptase renuncia de la Srta. Milka Rocha en Hosp. San Vicente de Paul y designase a la Srta. Francisca S. Sajama	1724
" "	" "	4265	" — Acéptase renuncia del señor Esteban Pastrana	1725
" "	" "	4266	" — Acéptase renuncia de la Srta. Lidia A. Maidana de Hosp. San Vicente de Paul y designase a la Srta. Josefina Chávez	1725
" "	" "	4267	" — Reconócense servicios prestados por la Sra. Isabel Membrive de Giménez	1725
" "	" "	4268	" — Apruébanse los viáticos y liquidase la suma de \$ 2.005 al Dr. Víctor Díaz Ramírez	1726
" "	" "	4269	" — Acéptase renuncia del Dr. José D. Ocampo ..	1726
" "	" "	4270	" — Acéptase renuncia del Dr. Ronald L. Monasterio	1726
" "	" "	4271	" — Acéptase renuncia del señor Juan V. Nieva ..	1727

EDICTO DE MINA

Nº 33384 — S/p.: Alberto J. Harrison	1727
--	------

LICITACION PUBLICA

Nº 33490 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Lic. Pública Nº 60/745	1727
Nº 33445 — Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Recursos Naturales. Contratación de un inmueble	1727
Nº 33424 — Inst. Nac. de Salud Mental. Lic. CI Nº 14/69	1727
Nº 33393 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 1/69	1728

EDICTO CITATORIO

Nº 33332 — S/p.: Luciano Galán	1728
--------------------------------------	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 33504 — Tempel Wally Krenkel Vda. de o Mary Wally Krenkel Vda. de	1728
Nº 33493 — Teodosio Domingo	1728
Nº 33463 — Leandro Dorado	1728
Nº 33444 — Manuel Demetrio Avendaño	1728
Nº 33438 — Marina Federica Cuéllar de Saravia	1728
Nº 33429 — Simón López	1728
Nº 33428 — Máximo Rufino Bravo	1728
Nº 33426 — Rufino Bartolomé	1728
Nº 33423 — Adolfo Nemesio Estupiñán o Estopiñán	1729
Nº 33412 — De Dña. Juana Mercedes Delgado Pérez	1729
Nº 33407 — Del señor Angel Salinas	1729
Nº 33406 — De Dña. Delicia Gómez de Barrero	1729
Nº 33405 — De Dn. Víctor Gallardo	1729
Nº 33403 — De Dn. Pedro Cayo	1729
Nº 33402 — De Dn. Ernesto Joaquín Day	1729
Nº 33401 — De Dn. Antonio Ignacio Zambonini Davies	1729
Nº 33399 — De Dña. Baba Singh	1729
Nº 33360 — María Capdevilla Romaguera de Raventós	1729
Nº 33358 — Benito Filemón Ramos	1729
Nº 33341 — Rosa Pérez Navarro de Paliari	1729
Nº 33339 — Lera Manuel Antonio	1730
Nº 33333 — Juana Asunción Cruz de Acevedo	1730

REMATE JUDICIAL

Nº 33514 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Castaño Carlos vs. Mingo Mario y otro	1730
Nº 33513 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Salazar Iván vs. Elías A. Dip	1730
Nº 33512 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Choque Juan G.	1730
Nº 33511 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Pereyra Juan Carlos	1730
Nº 33510 — Por Efraín Racioppi. Juicio: B.E. vs. Cristelli Atilio y otro	1730
Nº 33509 — Por Efraín Racioppi. Juicio: B.E. vs. Arroyo Fco. Cándido y otro	1730
Nº 33508 — Por Efraín Racioppi. Juicio: B.E. vs. Martínez Luiz Alejandro	1730
Nº 33507 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Fernández Criado S.A. vs. Pentuchi José E. ...	1731

	Pág. Nº
Nº 33506 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Olarte Francisco Dionisio y otro ..	1731
Nº 33505 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Russo Josefa Ballato de vs. Sivila Florencio y otro ..	1731
Nº 33501 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Figueroa María R. de vs. Olivera Margarita del C. Morales de ..	1731
Nº 33500 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Muñoz Raúl Argentino vs. Cruz Miguel A. y Esper Alfredo ..	1731
Nº 33484 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Solís Alipio c/García Puló Carlos ..	1732
Nº 33483 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ejecución Prendaria. Expte. Nº 3215/69 ..	1732
Nº 33480 — Por Adolfo A. Sylvester. Juicio: Juan Soherer y Cía. vs. Enrique Lukasiewicz ..	1732
Nº 33479 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Boyadjian y Cía. R.S.L. vs. Zeitune Jacque A. ..	1732
Nº 33474 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Codisa S.A. vs. Ernesto Lorenzo y otro ..	1732
Nº 33473 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Samerbil S.A. vs. Vargas José María ..	1732
Nº 33472 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Pérez Ilda M. B. de vs. Scamuffo Jorge ..	1732
Nº 33471 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Molinos Río de la Plata vs. José Pons y Cía. ..	1733
Nº 33470 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ejec. Hipotecaria Decrossi L. Domingo y otro ..	1733
Nº 33468 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Montero José S.A. vs. Humberto Martínez ..	1733
Nº 33465 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Carullo José vs. Barbarán Miguel Angel ..	1733
Nº 33436 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Vilca Wences vs. Curtiembres Gral. Güemes ..	1734
Nº 33435 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Abregú Evarista Burgos de vs. Pedro Cerezo y otro ..	1734
Nº 33388 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Peñalva Oscar y otro ..	1734
Nº 33387 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Zuviría Juan Carlos vs. Ledesma M. Alberto ..	1734
Nº 33383 — Por Juan F. Castanié. Juicio: Katz Isaac Elías vs. Castaño Anastacio ..	1735
Nº 33374 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Lima Otilia Domínguez de vs. Gerónimo Soriano y otro ..	1735
Nº 33370 — Por Juan Alfredo Martearena. Juicio: Nueva York Automotores vs. Escudero Gregorio Sacaría ..	1735
Nº 33369 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: U.L.M.M.F. de vs. Santoni Constantino ..	1735
Nº 33367 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Humberto P. Burgos vs. Vidal Caro Oscar ..	1735
Nº 33340 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Puertas de Botines Rosa vs. Ruiz Hugo Alberto Cecilio y otro ..	1735

CONCURSO CIVIL

Nº 33489 — Emilio Pérez Moralez ..	1736
Nº 33363/33371 — Diez Sierra Mario y Clara Alicia Zorrilla de Diez Sierra ..	1736
Nº 33336 — Portas Dalmau ..	1736

CITACION A JUICIO

Nº 33448 — Ramona del Carmen Reynaga ..	1736
---	------

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 33466 — Rina Tejerina del Castillo a favor de Héctor Humberto Méndez ..	1736
--	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 33459 — Norte Hogar S. R. L. ..	1736
------------------------------------	------

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 33439 — Kankly S. R. L. ..	1737
-------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 33499 — Estación de Servicio - Cafayate ..	1737
Nº 33420 — La Regional S. A. ..	1737

EMISION DE ACCIONES

Nº 33492 — Michel Torino Hnos. S. A. ..	1737
---	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 33502 — Club Social y Deportivo Massalín y Celasco. - R. de Lerma. Para el día: 29-4-69	1738
Nº 33497 — Creditado S. A. Para el día: 3-5-69	1738
Nº 33496 — Club Atlético Coches Motores. Para el día: 26-4-69	1738
Nº 33494 — Empresa Constructora S.A. Para el día: 6-5-69	1738
Nº 33486 — Club Atlético Talleres Embarcación. Para el 27-4-69	1739
Nº 33482 — Alpa S.A.I.C. Para el día 6-5-69	1739
Nº 33481 — Centro Vecinal Hipólito Irigoyen, Est. El Tabacal. Para el día 27-4-69	1739
Nº 33460 — Sulfatera S.A.M.I.C. Para el día 28-4-69	1739
Nº 33454 — Indusalta S.A.M.I.C. Para el día 30-4-69	1740
Nº 33450 — Horizontes S.A. Para el día 30 de abril de 1969	1740
Nº 33431 — Lanera Algodonera S. A. Para el día: 9-5-69	1740
Nº 33430 — Cía. de Radio y T.V. S.A. Para el día: 5-5-69	1741

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 33491 — Nº 1290 - C.J. Lovera Oris y otros vs. Gutiérrez del Río Juan Manuel .. 1741

BALANCE

Nº 33498 — Banco Provincial de Salta 1744

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 11 de abril de 1969

Salta, 11 de abril de 1969

DECRETO Nº 4253

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 52-3511

VISTO la nota Nº 117-P-69, de fecha 24 de marzo del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Encárgase interinamente la Oficina del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de la localidad de San Bernardo de Las Zorras, departamento de Rosario de Lerma, a la AUTORIDAD POLICIAL de ese lugar, a partir del día 24 de marzo del corriente año y mientras dure la licencia reglamentaria de su titular, señor Mario Reimundo Ibáñez.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el Sr. Secretario de Estado del citado Ministerio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Museli

DECRETO Nº 4254

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 44-6001

VISTO la nota Nº 107 de fecha 14 de abril del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Confírmase a partir del día 1º de abril del año en curso, al personal de POLICIA DE LA PROVINCIA que seguidamente se detalla, en los cargos y categorías que en cada caso se especifican, el cual se encontraba en estado de comisión de conformidad a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 6542/63:

Clase 06 - Personal de Seguridad y Defensa

Oficial Inspector (Cat. 21 - L. 3461), don CLAUDIO ALBERTO MARQUEZ.

Oficial Ayudante (Chófer - Cat. 24 - L. 1293), don SANTIAGO LOPEZ.

Oficial Ayudante (Chófer - Cate. 24 - L. 2359) don RUBEN CAJAL.

Oficial Ayudante (Operad. 3ra. - Cat. 24 - L. 3425), don CARLOS REMIGIO DIAZ.

Oficial Ayudante (Ordenanza - Cat. 24 - L. 3434) don LUIS ERNESTO GUZMAN.

Agente (Categoría 25 - L. 3382), don HILARIO CORBALAN.

Agente (Categoría 25 - L. 3412) don ALFREDO ROCHA.

Agente (Categoría 25 - L. 2382) don JOSE ALBERTO ALVARADO.

Agente (Categoría 25 - L. 3458), don PEDRO MATEO AGUIRRE.

Agente (Categoría 25 - L. 3456), don TEOFILO BARBOZA.

Agente (Categoría 25 - L. 3428), don HECTOR NICOLAS GALLARDO.

Agente (Categoría 25 - L. 3427) don MIGUEL ANGEL INIGO.

Agente (Categoría 25 - L. 3413) don CARLOS JACINTO JUAREZ.

Agente (Categoría 25 - L. 3433) don ANTONIO ARMANDO PAZ.

Agente (Categoría 25 - L. 3454) don RENE IRINEO RODRIGUEZ.

Agente (Categoría 25 - L. 3457), don JULIO CESAR SORIA.

Agente (Categoría 25 - L. 3417), doña MARIA MARGARITA SILVESTRE.

Agente (Categoría 25 - L. 3455), don SANTIAGO REYNALDO VALDEZ.

Agente (Categoría 25 - L. 3426), don JUAN ALBERTO VILLAGRA.

Agente (Categoría 25 - L. 3430) don ROMULO VAZQUEZ.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el Sr. Secretario de Estado del citado Ministerio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Museli

Salta, 11 de abril de 1969

DECRETO Nº 4255

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

Exptes. Nros. 7587 - 8233 y 6622/63

VISTO la vacante existente en el cargo de Linotipista, Clase 08 - Personal Obrero de la Imprenta de la Provincia; atento a la necesidad urgente de cubrir dicho cargo para regularizar las tareas específicas de la nombrada repartición; y

CONSIDERANDO:

El informe producido mediante nota Nº 87 de fecha 22 de agosto de 1968, por el señor Interventor de la ex-Legislatura Provincial, en el cual se especifica que el examen de competencia rendido por el señor Luis Guillermo Soriano ha obtenido la mejor calificación;

Por ello; y atento a lo informado por el Departamento de Presupuesto del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas a fs. 29 y 41 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase en el cargo de Linotipista, Clase 08 - Personal Obrero de la Imprenta de la Provincia, al señor LUIS GUILLERMO SORIANO, L. E. Nº 6.938.902, C. 1947, a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia,

Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el Sr. Secretario de Estado del citado Ministerio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Museli

Salta, 14 de abril de 1969.

DECRETO Nº 4256

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 00334 - Código 66

VISTO que por el art. 4º del Decreto Nº 2997, de fecha 5 de diciembre de 1968, se promueve a la señora María Feliciano Gallo de Tejerina a la categoría 25 - Personal Asistencial en cargo vacante por ascenso de la señora Adélaida Apaza de Guanuco; como asimismo, en el art. 5º del citado Decreto se designa a la señora María Esther Liendro de Laguna, en el cargo de categoría 26 - Personal Asistencial, Auxiliar de Enfermería del Departamento de Maternidad e Infancia (Dirección de Maternidad) y en cargo vacante por ascenso de la señora María F. Gallo de Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Maternidad informa que no corresponde el ascenso efectuado por el Decreto Nº 2997/68 a favor de la señora María Feliciano Gallo de Tejerina, quien revistaba la categoría 25 en el presupuesto del año 1968;

Que la designación de la señora María Esther Liendro de Laguna corresponde efectuarla en la categoría 25, por no existir categoría vacante 26;

Por ello y teniendo en cuenta el informe del Departamento de Personal del Ministerio del rubro;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto las disposiciones contenidas en el art. 4º del Decreto Nro. 2997, de fecha 5-XII-68, por los motivos expuestos anteriormente.

Art. 2º — Déjase establecido que la designación efectuada mediante el art. 5º del Decreto Nº 2997, de fecha 5-XII-68, a favor de la señora MARIA ESTHER LIENDRO DE LAGUNA, L. C. Nº 1.133.845, Mat. Prof. Nº 33, Libro 1, Folio 33, corresponde a la categoría 25, Personal Asistencial, en cargo vacante por ascenso de la señora Adélaida Apaza de Guanuco.

Art. 3º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública y refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Alvarado

López Sosa

Salta, 14 de abril de 1969.

DECRETO Nº 4257

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 67/00193

VISTO que el Dr. RUTHMAN GÓMEZ SALAS ha lejado de prestar servicios el día 23 de diciembre de 1968, en su carácter de Odontólogo Concurrente Ad-honorem del Hospital "El Carmen" de Metán.

Teniendo en cuenta lo informado por el Director de dicho nosocomio.

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Dar por terminadas las funciones del Dr. RUTHMAN GÓMEZ SALAS, a partir del día 23 de diciembre de 1968 en su carácter de Odontólogo Concurrente Ad-honorem del Hospital "El Carmen" de Metán, por haber hecho abandono del cargo sin causa justificada.

Art. 2º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública y refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Alvarado

López Sosa

Salta, 14 de abril de 1969.

DECRETO Nº 4258

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 66-00174

VISTO la renuncia presentada por el señor OSCAR ROBERTO DALALE, al cargo de categoría 26 - Personal Administrativo del Policlínico Regional "San Bernardo".

Teniendo en cuenta los informes que corren agregados a estos obrados,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor OSCAR ROBERTO DALALE, al cargo de categoría 26 - Personal Administrativo del Policlínico Regional "San Bernardo" a partir del día 5 de febrero del año en curso, término de la licencia extraordinaria sin goce de sueldo que oportunamente le fuera concedida.

Art. 2º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública y refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Alvarado

López Sosa

Salta, 14 de abril de 1969.

DECRETO Nº 4259

Ministerio de Bienestar Social

VISTO la renuncia presentada por la señorita VICENTA SOCORRO GÜEMES al cargo de Categoría 26 - Personal Asistencial - Visitadora Social del Departamento de Lucha Antituberculosa, a partir del día 1º de abril de 1969, en razón de acogerse a los beneficios jubilatorios;

Atento a lo informado por el Departamento de Personal.

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por la señorita VICENTA SOCORRO GÜEMES al cargo de Categoría 26 - Personal Asistencial - Visitadora Social del Departamento de Lucha Antituberculosa, a partir del día 1º de abril del año en curso, en razón de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública y refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Alvarado

López Sosa

Salta, 14 de abril de 1969.

DECRETO Nº 4260

Ministerio de Bienestar Social

VISTO la renuncia presentada por la señora DORA LOPEZ DE BARRIENTOS al cargo de Categoría 28 - Personal de Servicios del Departamento de Lucha Antituberculosa, a partir del día 25 de marzo del año en curso;

Atento a lo informado por el Departamento de Personal,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por la señora DORA LOPEZ DE BARRIENTOS al cargo de Categoría 28 - Personal de Servicios del Departamento de Lucha Antituberculosa, a partir del día 25 de marzo del año en curso.

Art. 2º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública y refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Alvarado

López Sosa

Salta, 14 de abril de 1969.

DECRETO Nº 4261

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 49.700.

VISTO la Resolución Nº 35/68 del Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional del

Colegio de Médicos de la Provincia de Salta; mediante la cual se resuelve no hacer lugar a las objeciones formuladas por el doctor Juan Luis Bardeci, quien impugna la forma en que fue citado a la Audiencia del Art. 184 del Código de Etica, considerando injustificada su incomparancia, haciendo asimismo efectivo el apercibimiento con que fuera citado aplicándole la sanción prevista por el Inc. b) del Art. 177 del citado Código - amonestación en privado por escrito; y

Teniendo en cuenta los informes que corren agregados en las actuaciones del rubro y al dictamen del señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Concédese recurso jerárquico al doctor JUAN LUIS BARDECI, en contra de las disposiciones de la Resolución Nº 35, de fecha 15 de mayo de 1968 del Tribunal de Etica y Ejercicio Profesional del Colegio de Médicos de la Provincia de Salta.

Art. 2º — Déjase sin efecto la sanción aplicada al doctor JUAN LUIS BARDECI, en el punto 2º de la Resolución Nº 35, de fecha 15 de mayo de 1968 citada anteriormente.

Art. 3º — El presente decreto será firmado por el señor secretario de Estado de Salud Pública y refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Alvarado

López Sosa

Salta, 14 de abril de 1969.

DECRETO Nº 4262

Ministerio de Bienestar Social

VISTO la renuncia presentada por la señora Alma Delia Ratier de Colina al cargo de categoría 20, Bióloga del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", por motivos particulares; y

Teniendo en cuenta el informe del Departamento de Personal del Ministerio del rubro;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por la señora ALMA DELIA RATIER DE COLINA, al cargo de categoría 20 — Personal Asistencial — Bióloga del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", a partir del 1º de enero de 1969.

Art. 2º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública y refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Alvarado

López Sosa

Salta, 14 de abril de 1969.

DECRETO Nº 4263

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 00202/69. Cód. 66.

VISTO la renuncia presentada por la señorita Zunilda Noelia Pasculli al cargo de Categoría 26 - Personal Administrativo de esa Secretaría de Estado, a partir del 18 de Marzo del año en curso;

Atento a lo informado por el Departamento de Personal y Dirección de Administración,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por la señorita ZUNILDA NOELIA PASCULLI al cargo de Categoría 26 - Personal Administrativo de esa Secretaría de Estado, a partir del día 18 de marzo del año en curso.

Art. 2º — El presente Decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública y refrendado por S. S. el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Alvarado

López Sosa

Salta, 14 de abril de 1969.

DECRETO Nº 4264

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 00423. Cód. 67.

VISTO la renuncia presentada por la señorita Milka Rocha al cargo de Categoría 26 - Personal Asistencial del Hospital "San Vicente de Paul" de San Ramón de la Nueva Orán, a partir del día 14 de enero del año en curso; y

Teniendo en cuenta las imprescindibles necesidades de servicios,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por la señorita MILKA ROCHA al cargo de Categoría 26 - Personal Asistencial del Hospital "San Vicente de Paul" de San Ramón de la Nueva Orán, a partir del día 14 de enero del año en curso.

Art. 2º — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señorita FRANCISCA SOLANA SAJAMA,

L. C. N° 7.577.370, Clase 1939, Reg. de Prof. N° 751, en el cargo de Categoría 26 - Personal Asistencial del Hospital "San Vicente de Paul" de San Ramón de la Nueva Orán, en vacante por renuncia de la señorita Milka Rocha.

Art. 3° — El presente Decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública y refrendado por S. S. el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. -

ROVALETTI

Alvarado

López Sosa

Salta, 14 de abril de 1969.

DECRETO N° 4265

Ministerio de Bienestar Social

VISTO la renuncia presentada por el señor Esteban Pastrana al cargo de categoría 23, enfermero del Departamento de Lucha Antituberculosa, por acogerse a los beneficios jubilatorios; y
Teniendo en cuenta el informe del Departamento de Personal del Ministerio del rubro;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° — Acéptase la renuncia presentada por el señor ESTEBAN PASTRANA, al cargo de categoría 23, Personal Asistencial, Enfermero del Departamento de Lucha Antituberculosa, a partir del 1° de marzo de 1969, por los motivos expuestos anteriormente.

Art. 2° — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública y refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Alvarado

López Sosa

Salta, 14 de abril de 1969.

DECRETO N° 4266

Ministerio de Bienestar Social

Expediente N° 00796/69. Cód. 67.

VISTO la renuncia presentada por la señorita LIDIA ASUNCION MAIDANA al cargo de Categoría 24 - Personal Asistencial del Hospital "San Vicente de Paul" de San Ramón de la Nueva Orán, a partir del día 23 de febrero del año en curso; y

Teniendo en cuenta las imprescindibles necesidades de servicios,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° — Acéptase la renuncia presentada por la señorita LIDIA ASUNCION MAIDANA al cargo de Categoría 24 - Personal Asistencial del Hospital "San Vicente de Paul" de San Ramón de la Nueva Orán, a partir del día 23 de febrero del año en curso.

Art. 2° — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señorita JOSEFINA CHAVEZ. L. C. N° 4.770.859, Clase 1914, Mat. Profesional N° 743, Letra "F", en el cargo de Categoría 24 - Personal Asistencial del Hospital "San Vicente de Paul" de San Ramón de la Nueva Orán en cargo vacante existente por renuncia de la señorita Lidia Asunción Maidana.

Art. 3° — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública y refrendado por S. S. el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. -

ROVALETTI

Alvarado

López Sosa

Salta, 14 de abril de 1969

DECRETO N° 4267

Ministerio de Bienestar Social

Código 66-00133.

VISTO el reconocimiento de servicios solicitado por la Dirección General de Salud del Interior a favor de la señora Isabel Berruezo Membrive de Giménez, quien se desempeñó como Personal Asistencial - Auxiliar de Enfermería de la Estación Sanitaria de Campo Santo, durante el mes de Enero ppdo.;

Por ello y teniendo en cuenta el informe de Dirección de Administración;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° — Reconócese los servicios prestados por la señora ISABEL BERRUEZO MEMBRIVE DE GIMENEZ, en la Categoría 28, Personal Asistencial - Auxiliar de Enfermería de la Estación Sanitaria de Campo Santo, desde el 1° al 31 de Enero de 1969; debiendo imputarse esta erogación al Anexo: "D" - Item Unico - Sección O - Sector 1 - Partida Principal 3 Servicio - Parcial 5 - Honorarios y Retribuciones a Terceros del ejercicio en vigencia.

Art. 2° — El presente Decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública y refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Alvarado

López Sosa

Salta, 14 de abril de 1969.

DECRETO Nº 4268

Ministerio de Bienestar Social

Expediente 403/68. Viáticos-R (3).

VISTO que el señor Víctor Díaz Ramírez solicita reconocimiento de viáticos y gastos de pasajes por los servicios odontológicos prestados en las localidades de Seclantás y Payogasta; y

Teniendo en cuenta los informes emitidos por Dirección General de Salud del Interior y Dirección de Odontología y conforme a las comprobaciones respectivas que se agregan en las actuaciones del rubro;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse los viáticos que seguidamente se detallan por los servicios prestados por el doctor VICTOR DIAZ RAMIREZ, Odontólogo de las localidades de Seclantás y Payogasta:

Día de Salida	Día de Regreso	Viático	Gastos Pasaje
10/ 9/68	11/ 9/68	1 día	\$ 370.—
7/10/68	7/10/68	—	\$ 150.—
16/10/68	17/10/68	1 día	\$ 370.—
5/11/68	5/11/68	—	\$ 150.—
6/12/68	7/12/68	1 día	\$ 370.—
8/12/68	8/12/68	—	\$ 150.—
10/12/68	11/12/68	1 día	\$ 370.—
12/12/68	12/12/68	—	\$ 75.—
		4 días	\$ 2.005.—

Art. 2º — Reconócese un crédito por la suma de \$ 2.005.— m/n. (Dos mil cinco pesos m/n.), en concepto de gastos de pasaje, más el importe correspondiente a cuatro (4) días de viáticos, por los servicios prestados por el doctor VICTOR DIAZ RAMIREZ, Odontólogo de las localidades de Seclantás y Payogasta, aprobados por el artículo anterior.

Art. 3º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública y los señores Ministros de Bienestar Social (Int.) y de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Alvarado

López Sosa

Salta, 14 de abril de 1969.

DECRETO Nº 4269

Ministerio de Bienestar Social

Expediente 00185. Código 66.

VISTO la renuncia elevada por el doctor José Dante Ocampo, al cargo que desempeñaba como Médico Concurrente "ad-honorem" del Departamento de Maternidad; por haber sido designado Médico Zonal del Hospital Santa Teresa de El Tala;

Por ello y atento al informe del Departamento de Personal del Ministerio del rubro;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor JOSE DANTE OCAMPO, como Médico Concurrente "ad-honorem" del Departamento de Maternidad, a partir del día 1º de Febrero de 1969.

Art. 2º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública y refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Alvarado

López Sosa

Salta, 14 de abril de 1969.

DECRETO Nº 4270

Ministerio de Bienestar Social

VISTO la renuncia presentada por el doctor Ronald L. Monasterio como Médico de Guardia del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo"; y

Teniendo en cuenta el informe del Departamento de Personal del Ministerio del rubro;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor RONALD L. MONASTERIO en la Categoría 12 - Personal Asistencial, Médico de Guardia del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo" desde el 15 de enero de 1969.

Art. 2º — El presente Decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública y refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Alvarado

López Sosa

Salta, 14 de abril de 1969.

DECRETO Nº 4271

Ministerio de Bienestar Social

VISTO la renuncia presentada por el señor Juan Victorio Nieva como chófer del Hospital Zonal de General Güemes; y

Teniendo en cuenta el informe del Departamento de Personal del Ministerio del rubro;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor JUAN VICTORIO NIEVA, en la Categoría 27 - Personal de Servicio y Maestranza del Hospital Zonal de General Güemes, con anterioridad al día 22 de enero del año 1969.

Art. 2º — El presente Decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública y refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Alvarado

López Sosa

EDICTO DE MINA

Nº 33384

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Alberto J. Harrison, el 7 de mayo de 1968 por Expte. Nº 6.442-H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Del punto de referencia (P.R.) se mide al Sud 600 metros y al Este 1.600 metros al Punto de Partida, desde donde al Este se mide 6.666 mts. y al Norte 3.000 mts., de allí al Oeste 6.666 metros y al Sud 3.000 metros hasta el Punto de Partida, encerrando aproximadamente 2000 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, en la misma se encuentran el Punto de Manifestación de Descubrimiento de la mina "Lagunita", Expte. 6282-Z y parte de la cantera "Magdalena", Expte. Nº 62296-E — Salta, 31 de marzo de 1969.

Imp. \$ 2.200

e) 14 al 25-4-69

LICITACION PUBLICA

Nº 33490

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE**

LICITACION PUBLICA YS. 60/745

Llámanse a Licitación Pública YS. Nº 60/745/69, para la adquisición de 8 automóviles "0 km." recibiendo como parte de pago unidades usadas. La apertura se efectuará en la Administración

del Norte, Campamento Vespucio, el día 6 de mayo de 1969, a horas 10.30.

Pliegos y consultas, en la Administración del Norte, Oficina de Compras y Contrataciones; Representación Legal Y.P.F., Zuviria 356, Salta; Planta de Almacenaje Y.P.F., Alto de las Lechuzas, Banda Río Salí, Tucumán y en Dirección General Y.P.F., Diagonal Roque S. Peña 777, Buenos Aires. Pliego: Sin cargo.

Valor al cobro \$ 1.440

e) 21 al 25-4-69

Nº 33445

**Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS
Y RECURSOS NATURALES**

LICITACION PUBLICA

Servicio de Hidrometeorología

Llámanse a Licitación Pública para la contratación en locación de un inmueble por el término de dos años renovables por igual término, para sede del SERVICIO DE HIDROMETEOROLOGIA DE LA PROVINCIA y COMISION PROVINCIAL DE CITRICULTURA, el que deberá contar con catorce ambientes: aproximadamente, cuatro baños, entrada para vehículos o garage, construcción de primera no mayor de treinta años, el que deberá estar ubicado dentro del siguiente radio: Norte: calle Necochea. Sud: calle San Luis, Pedro Pardo; Este: Avenida Virrey Toledo, Hipólito Irigoyen y Oeste: calle Alvear, Gorriti.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 30 de abril de 1969 a horas 10.30 en la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Recursos Naturales, en sobre cerrado y lacrado, sin membrete identificador, debiendo acompañarse documento por el 1% (uno por ciento) del valor de la oferta (valor de veinticuatro meses de alquiler) en garantía, y plano de planta del edificio.

Salta, abril 14 de 1969

Imp. \$ 1.440

e) 17 al 23-4-69

Nº 33424

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
MENTAL**

Expediente Nº 1030/69 y agreg.

Llámanse a Licitación Pública CI Nº 14/69 para el día 7 de mayo de 1969 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ALIMENTOS EN GENERAL con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en las provincias de Salta, Tucumán, Córdoba, Entre Ríos y Santiago del Estero. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sito en la calle Barracas (ex Vieytes) 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. Jefe del Departamento Administración. — Buenos Aires, 16 de abril de 1969.

Noemí E. D. de Martínez, Jefa Departamento Administración.

Valor al cobro \$ 1.720

e) 16 al 25-4-69

Nº 33393

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 1/69**

Expediente Cód. 33-00423.

Obra: Conservación de la Red Vial - Zona 1, "A" Caminos del Valle de Lerma.

Presupuesto: \$ 33.935.600 m/n.

Apertura: El día 28 de abril de 1969 a horas 11.

Pliego de condiciones en la Secretaría de la Repartición calle España 721 - Precio del pliego \$ 2.000.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 1.440

e) 14 al 22-4-69

EDICTO CITATORIO

Nº 33332

Ref.: Expte. Nº 11430/G/67 s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Luciano Galán tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 25 Has. del inmueble Fracción Finca Monasterio del Dorado, lote Nº 7 ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 13,12 ls./segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por un canal comunero denominado Monasterio del Dorado. La propiedad tiene el catastro Nº 4207. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 22-4-69

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 33504

Dr. GUILLERMO BORELLI cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TEMPEL, Wally Krenkel Vda. de o Mary Wally Krenkel Vda. de. — Metán, 17 de abril de 1969. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.440

e) 22-4 al 6-5-69

Nº 33493

El Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nominación, cita por 10 días a herederos y acreedores de Teodosio Domingo para hacer valer sus derechos. — Salta, 18 de abril de 1969. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.440

e) 22-4 al 6-5-69

Nº 33463

El señor Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial cita a herederos y acreedores de LEANDRO DORADO. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Economista. — Salta, abril 17 de 1969. — Fdo.: Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 18-4 al 2-5-69

Nº 33444

El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Manuel Demetrio Avendaño, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, febrero 11 de 1969. — MARTHA SOFIA POMA. Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 17 al 30-4-69

Nº 33438

El señor Juez de 1ra. Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARINA FEDERICA CUELLAR DE SARAVIA. — Salta, 31 de marzo de 1969. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 29-4-69

Nº 33429

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de SIMON LOPEZ para que dentro de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. — Salta, 24 de febrero de 1969. — Secretario: Milton Echenique Azurduy.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 29-4-69

Nº 33428

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nom. cita a acreedores y herederos de MAXIMO RUFINO BRAVO, por diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 31 de marzo de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 29-4-69

Nº 33426

Dr. ROBERTO FRIAS, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de RUFINO BARTOLOME. — Salta, abril 1 de 1969. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 29-4-69

Nº 33423

ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de don Adolfo Nemesio ESTUPIÑAN o ESTOPIÑAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, abril 10 de 1969. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 16 al 29-4-69

Nº 33412

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Juana Mercedes Delgado Pérez, como herederos o acreedores, para que lo hagan valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 10 de abril de 1969. Sin cargo.

e) 15 al 28-4-69

Nº 33407

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 1ra. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores del señor ANGEL SALINAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, marzo 13 de 1969. — Martha Sofia Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 15 al 28-4-69

Nº 33406

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 5ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña DELICIA GOMEZ DE BARRERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, marzo 28 de 1969. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 15 al 28-4-69

Nº 33405

El Dr. Vicente N. Arias, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don VICTOR GALLARDO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, febrero 11 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 15 al 28-4-69

Nº 33403

El señor Juez C. y C. de 6ta. Nominación Dr. Roberto Frías, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de Don PEDRO CAYO, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, 26 de marzo de 1969. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 15 al 28-4-69

Nº 33402

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de la 4ta. Nominación declara abierto el juicio sucesorio de ERNESTO

JOAQUIN DAY y citase por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores. — Salta, 31 de marzo de 1969. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 15 al 28-4-69

Nº 33401

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Dn. ANTONIO IGNACIO ZAMBONINI DAVIES, a fin de que hagan valer sus derechos. — Secretaria, Salta, 26 de marzo de 1969. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 15 al 28-4-69

Nº 33399

El Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BABA SINGH. — Salta, 4 de marzo de 1969. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey.

Imp. \$ 1.400 e) 15 al 28-4-69

Nº 33360

La doctora Eloisa G. Aguilar, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de doña MARIA CAPDEVILLA ROMAGUERA de RAVENTOS para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril 9 de 1969. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 10 al 23-4-69

Nº 33358

El doctor Humberto Alias D'Abate, Juez de 1ª Inst. C. C. 4ª Nom., cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Dn. BENITO FILEMON RAMOS para que comparezcan a estar a derecho. — Secretaria, abril 2 de 1969. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 10 al 23-4-69

Nº 33341

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita por diez días bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de doña ROSA PEREZ NAVARRO DE PALIARI, cuyo juicio testamentario se ha declarado abierto. — Salta, 2 de abril de 1969. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 22-4-69

Nº 33339

MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en el juicio: "SUCESORIO DE: LERA, Manuel Antonio" Expte. Nº 45.080/63, cita por el término de diez días, a los herederos y acreedores de esta sucesión, bajo apercibimiento de ley. — Salta, marzo 28 de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 22-4-69

Nº 33333

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la sucesión de JUANA ASUNCION CRUZ DE ACEVEDO. — Secretaría, 28 de marzo de 1969. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 22-4-69

REMATE JUDICIAL

Nº 33514

Por: EFRAIN RACIOPPI
Tel. 13423

El 7 de mayo de 1969, a horas 18, en J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de la mitad de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de \$ 68.335 m/n. un inmueble de propiedad de los señores Anastasio Castaño y Carlos Castaño Martínez, ubicado en el Departamento de General Güemes, Prov. de Salta y que le corresponde s/título reg. a fol. 594, asiento 2 Libro 5 de R. I. General Güemes, Catastro Nº 1562; Sección B, Manzana 8, Parcela 1. Se remata la mitad indivisa del total de la propiedad o sea lo correspondiente al demandado señor Anastasio Castaño. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación. Juicio: "Castaño, Carlos vs. Mingo Mario y Castaño Anastasio. Tercería de Dominio. Expte. Nº 32.817/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 22-4 al 6-5-69

Nº 33513

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 24 de abril de 1969 a horas 19.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base una encerradora "Rival", verse en Leguizamón 691. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: Salazar Iván vs. Elías A. Dip "Emb. Prev. Expte. Nº 21407/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 22 al 24-4-69

Nº 33512

Por: RAUL RACIOPPI
Tel. 13423

El 6 de mayo de 1969 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con ba-

se de \$ 156.000 m/n., un televisor marca "Franklin" mod. 6052 Nº 2290, verse en Belgrano Nº 424, transcurrido 15 minutos no hubiera postores por la base estipulada se rematará sin base. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación. Juicio: "M. S. A. vs. Choque Juan Gualberto" Ejec. Prend. Expte. Nº 36893/69. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 22 al 24-4-69

Nº 33511

Por: RAUL RACIOPPI
Tel. 13423

El 6 de mayo de 1969 a horas 18.15, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con la base de \$ 81.096/69, un grabador "Franklin" mod. FR. 7101 Nº 2242, verse en Avda. Belgrano 424; transcurrido 15 minutos se rematará sin base si no hubiera postores por la base estipulada. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación. Juicio "M.S.A. vs. Pereyra Juan Carlos y Gregorio Farfán. Ejecución Prendaria. Expte. Nro. 36885/69. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 22 al 24-4-69

Nº 33510

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 6 de mayo de 1969 a horas 17.15, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 13.200 un tocadisco "Wincofon" a transistores Nº 332277, verse en Caseros Nº 1081, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio "B.E. vs. Cristelli Atilio y Estupiñán Máximo Tomás" Ejec. Prend. Expte. Nº 24114/69. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 22 al 24-4-69

Nº 33509

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 6 de mayo de 1969 a horas 17, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 27.985, una valija amplificadora "Detronic" c/radio Nº 1318 verse en Caseros Nº 1081, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio "B.E. vs. Arroyo Fco. Cándido y Arroyo Carmen Lucy Venacio de" Ejec. Prend. Expte. Nº 24128/69. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 22 al 24-4-69

Nº 33508

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 6 de mayo de 1969 a horas 17.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 114.560 m/n., un grabador "Wincon" número

2950117, un amplificador "Ucoa" mod. 50T 12 de 50 watt de potencia. Nº 2506, con Pre Amplificador "Ucoa" mod. PA 11 a transistores. Verse en Caseros 1081, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. Juicio "B.E. vs. Martínez Luis Alejandro" Ejec. Prend. Expte. Nº 36776/69. Señ. 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 22 al 24-4-69

Nº 33507

Por: EFRAIN RACIOPPI
Tel. 13423

El 23 de abril de 1969, a horas 18, en J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, ciudad, remataré sin base: Un Arado para tractor con levante hidráulico de 2 discos, totalmente nuevo; marca "Capobianco" Nº 4174; Un Fichero marca "Olivetti" metálico de 4 cajones, seminuevo. Ordena: Juez 1ra. Instancia C. C. Distrito Judicial del Norte. Juicio: "Fernández, Criado S. A. vs. Pentuchi, José Eugenio". Expte. 15.337/68. Exhorto Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo C. a cargo Juzgado Nº 4, Secretaría 8. Cap. Federal. Señ. 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 22 y 23-4-69

Nº 33506

Por: RAUL RACIOPPI
Tel. 13423

El 6 de mayo de 1969 a hs. 18.30, en Alberdi 53, Local 33, Gal. Baccaro, remataré con la base de \$ 50.940 m/n. combinado "Jung" mod. MK4B Nº 351556, con todos sus accesorios de fábrica, verse en Belgrano 424, transcurrido 15 minutos se rematará sin base si no hubiera postores por la base estipulada. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación. Juicio "M. S. A. vs. Olarte Francisco Dionisio y Juan Carlos Aguirre". Ejecución Prend. Expte. Nº 36887/69. -Señ. 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 22 al 24-4-69

Nº 33505

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

Inmueble en esta Capital - Base: \$ 1.480.000 m/n.

El día jueves 8 de mayo de 1969 a horas 17, en mi escritorio de remates de calle Ituzaingó 84 de esta ciudad remataré con la base de \$ 1.480.000 m/n. importe de la hipoteca el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Islas Balvinas números 234 y 236 entre las calles Urquiza y Avda. San Martín, Catastro Nº 17.663; Parcela 3, Manzana 22, Sección E, Títulos al folio 77, Asiento 11 del libro 346 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "RUSSO JOSEFA BALLATO DE vs. SIVILA FLORENCIO y

MARGARITA BLANCA BENEGAS DE SIVILA" Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 36.699 del año 1969. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 22-4 al 6-5-69

Nº 33501

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 12 de mayo de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos Embargo Preventivo "FIGUEROA MARIA R. DE vs. OLIVERA MARGARITA DEL C. MORALES DE" Expte. Nº 20.347/67, remataré con base de doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/n. (\$ 253.333 m/n.), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Faundo Zuviria entre las de Manuel Anzoátegui e Islas Malvinas, Catastro Nº 22025, Sección B, Manzana 6 a, Parcela 3 y que le correspondía a doña Margarita del Carmen Morales de Olvera, según título registrado a folio 203, Asiento 4 del Libro 118 del R. I. Capital. Señ. 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: A la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 18 de abril de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público; teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 22-4 al 6-5-69

Nº 33500

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 8 de mayo de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nominación en los autos Ejecutivo y Embargo Preventivo "MUNOZ RAUL ARGENTINO vs. CRUZ MIGUEL ANGEL y ESPER ALFREDO" Expte. Nº 53.867/68, remataré con base de Trescientos mil pesos m/n. (\$ 300.000 m/n.), importe del crédito hipotecario: Un inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal Dpto. San Martín, Catastro Nº 606, Manzana 49, Parcela 13, Folio 260, Asiento 4 del Libro 10 de R. I. Orán. Señ. 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 18 de abril de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 22-4 al 6-5-69

N° 33484

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Inmueble Ubicado en la Capital (Villa San Lorenzo)

El día 2 de mayo de 1969 a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó N° 84 de esta ciudad remataré con base de \$ 65.333 (Sesenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos) importe de las dos terceras partes de su valor fiscal el inmueble, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en la Capital (Villa San Lorenzo) Catastrado bajo el Nro. 45.295. Sección B, Fracción I, Parcela 26a. que le corresponde a don CARLOS ALBERTO GARCÍA PULO, por título inscripto a folio 57, Asiento 1 del libro 430 de R.I. de la Capital. Valor Fiscal \$ 98 000. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: SOLIS, ALIPIO c/GARCIA PULO, CARLOS - Ejecutivo". Expte. N° 36.872/69. Señá: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días de los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300. e) 21-4 al 2-5-69

N° 33483

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Una Camioneta Pick-Up

El 2 de mayo de 1969, a las 17 horas, en calle Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la BASE de \$ 875.889 m/n., UNA CAMIONETA Pick-Up, marca Jeep Gladiator, modelo 1964 motor N° 646.110.501, chapa de la Municipalidad de Tolar Grande N° 061. Revisarla en calle Florida N° 745, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en Expte. Nro. 3215/69, de ejecución prendaria. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. Nota: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos será rematada SIN BASE.

Imp. \$ 2.300 e) 21 al 23-4-69

N° 33480

Por: **ADOLFO A. SYLVESTER**

JUDICIAL

El día 23 de abril de 1969, a horas 17 y 30, en Caseros 374 de esta ciudad, remataré Sin Base y al contado, un arado "Vaqueano de 5 discos en buenas condiciones, que se encuentra en poder del demandado, calle Suiza 68, Metán. En el acto del remate el 30% a cuenta compra.

Comisión Ley cargo comprador. Ordena Juez 1ra. Inst. 4ta. Nom. C. y C., Juicio N° 38.240/68, "Embargo Preventivo: Juan Scherer y Cia. vs. Enrique Lukasiewicz". Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Economista.

Imp. \$ 1.400 e) 21 y 22-4-69

N° 33479

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 6 de mayo de 1969, a horas 18 en Alberdi 53, local 33 remataré, con la base de \$ 246.504 m/n., un Ford Taunus, mod. 1956 con motor N° 228732, verse en Florida 308, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación. Juicio: "Bcyadjian y Cia. S.R.L. vs. Zeitune Jacques Abraham". Ejec. Prend. Expte. Nro. 53997/68. Señá: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 21 al 23-4-69

N° 33474

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 29 de abril de 1969 a horas 18 en Alberdi 53, local 33, galería Baccaro, remataré con base de \$ 128.950 m/n. Un televisor "Champion" mod. Orbital de 23' N° 44362 y una mesa para TV. System, verse en Córdoba 761. Transcurrido 15' si no hubiera postores por la base se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de 1a. Instan. en lo C. y C. 2da. Nominación. Juicio: "Codisa S.A. vs. Ernesto Lorenzo y Nicasio José Coca". Ejec. Prend. Expte. Nro. 42816/68. Señá: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 22-4-69

N° 33473

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 22 de abril de 1969 a horas 19 en Alberdi 53, local 33 remataré Sin Base una sierra eléctrica de carpintería marca "MAQUIMET" con su correspondiente motor marca "Siam" en perfecto estado de conservación. Verse en Pasaje Yapeyú 2419. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 4ta. Nominación. Juicio: "Samerbil S.A.C. y F. vs. Vargas José María". Ejec. Expte. N° 38771/69. Señá: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 22-4-69

N° 33472

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Tel. 13423

El 23 de abril de 1969, a horas 17, en el lugar donde se encuentran los bienes a

subastarse Remataré Sin Base en la calle Alsina Nº 439 de esta ciudad y donde estará mi Bandera de Remate, los siguientes bienes: Un Tinglado, formado por 8 vigas de madera; 4 tirantes medianos, dos tirantes largos y 32 chapas de fibro cemento de 2.80 mts. de largo y 32 chapas de fibro cemento de 1 mt. de largo aproximadamente; 9 discos para arar, unidos por un eje central y una barra de sostén; Una máquina de hierro; c/varios engranajes; Un arco de hierro, empotrado en tierra de 1,80 mts. de alto, aproximadamente; Una máquina rastreadora, marca "Stanford Nº 553298; Un arado de 3 ruedas marca "Fun-gas" Nº 541 - D, eje Nº 503 D; Dos trozos de cable de acero (crtos.); Un lavarropa marca "Klinner"; Dos ejes de hierro p. chasis de camión; Un lote de llantas de hierro p/camión; Una máquina chica c/dos ruedas; Un lote de hierro viejo; 3 chasis p/camión de 8 mts. de largo aprox. c/u., pueden verse en Alsina 439. Ordena Juez Paz Letrado 2. Juicio: Desalojo. - Falta de pago: Pérez, Ilda M. B. de vs. Scamuffo, Jorge. Expte.: 19.060/68. Señá: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.490

e) 18 al 22-4-69

Nº 33471.

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Seis Lotes de Terrenos a un paso de la Universidad Católica

BASE: \$ 1.000 m/n. c/u.

El 6 de mayo de 1969 a horas 19.15, en J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de 1.000 m/n., cada uno, los derechos y acciones que les corresponden a los señores "José Alfonso y José Pons", miembros de la Sociedad de hecho y denominada "José Pons y Cia.", sobre seis lotes de terrenos ubicados en esta ciudad de Salta, y que son los siguientes: Catastro Nº 20.158, calle Sin nombre entre Pje. Ricardo Ibazeta y Gregorio Pedriel, 9 mts. x 28.50 aprox.; reg. a fol. 36, asiento 97, Libro 4 Promesa de Venta; Catastro Nº 20.162, calle Gregorio Pedriel entre calle s/nombre y Las Heras, 10 mts. x 28.50 aprox., reg. a fol. 26, asiento 98, Libro 4 P. de Venta; Catastro Nº 20.163 calle Gregorio Pedriel entre calle S/nombre y Las Heras, 10 mts. x 28.50 aprox., reg. a fol. 36, asiento 99 Libro 4 P. de Ventas; Catastro Nº 20.178, Pasaje Ricardo Ibazeta entre calle Sin nombre y Las Heras 10,13 x 30 mts. aprox.; reg. a fol. 37, asiento 102 Libro 4 P. de V., y Catastro Nº 20.179, Pje. Ricardo Ibazeta entre calle Sin nombre y Las Heras, 10 mts. x 38.50, reg. a fol. 39, asiento 108. Libro 4 de P. de V.; Mayores datos al suscrito. Ver Plano Nº 1.275 en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. Dis-

trito Judicial del Norte. Juicio: "Molinos Río de la Plata vs. José Pons y Cia. "Ejecutivo. Expte. Nº 9.607/66. Señá: 30%. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión cargo comprador.

Imp. \$ 2.570

e) 18-4 al 2-5-69

Nº 33470

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL — BASE \$ 400.000

Un Inmueble en esta Ciudad

El 6 de mayo de 1969, a las 17 horas, en calle Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la BASE de \$ 400.000 m/n., UN INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Lerma Nº 1336 de esta ciudad. Corresponde esta propiedad a la señora: Victoria Arroyo de Vargas según títulos que se registran al folio 489, asiento 1 del libro 280 del R.I. de la Capital. Catastro Nº 24.614, sección D, manzana 73 a, parcela 6. Medidas: 130 mts. 2,40 dms. 2. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "Ejecución Hipotecaria - DEGROSSI, Luis Domingo y DEGROSSI, María Teresa Joaquina Goreta de". Expte. Nº 35.253/67. Señá: el 30% Comisión: a cargo del comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 18-4 al 2-5-69

Nº 33468

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un Automóvil Marca Oldsmobile

El 30 de abril de 1969, a las 17 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la Base de \$ 180.000 m/n., UN AUTOMOVIL marca Oldsmobile modelo 1939, motor Nº GR - 2512. Revisarlo en Avda. Belgrano Nº 875, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "Ejecución prend. MONTERO, José S.A.C.A.F.I. e I. vs. Humberto MARTINEZ". Expte. Nº 43.175/68. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos será rematado SIN BASE.

Imp. \$ 2.300

e) 18 al 22-4-69

Nº 33465

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

JUDICIAL

Camioneta Jeep Gladiator Ika -mod. 1964

El 9 de mayo de 1969, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con BA-

SE de \$ 554.400 m/n., importe equivalente a saldo del crédito prendario, "una camioneta usada marca Jeep Gladiator Ika, mod. 1964, Serie Nº 01935, motor de seis cilindros Nº 646.124.075 y en el estado en que se encuentra, pudiendo revisarse la misma en Florida Nº 745 de esta ciudad. En caso de no haber postores, luego de transcurridos quince minutos se declarará abierto el acto de un segundo remate de ese mismo bien, pero esta vez Sin Base de precio. En el acto 30% seña a cta. de la compra. Comisión a cargo del adquirente. Publicación edictos tres días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente., con diez días de anticipación a la fecha de la subasta. Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. Ira. Nom., en juicio: C. J. vs. BARBARAN, Miguel Angel, Ejecución Prendaria". Expte. Nº 54018/68.

Imp. \$ 2.300 e) 18 al 22-4-69

Nº 33436

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 2 de mayo de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655, ciudad, por disposición Excmo. señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, Ordinario "VILCA WENCES vs. CURTIEMBRE GENERAL GÜEMES S. A." Expte. Nº 5427/68, remataré con base de Cinco millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/n. (\$ 5.266.667 m/n.) correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; Un inmueble ubicado en Rosario de Lerma, que le corresponde a Curtiembre General Güemes Sociedad Anónima, por Título Inscripto a Folio 453, Asiento 9 del Libro 15 de R. I. de Rosario de Lerma, Manzana 8, Parcela 13, Sección B, Catastro Nº 158. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 20 de marzo de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 16 al 29-4-69

Nº 33435

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 5 de mayo de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655, ciudad, por disposición señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, en los autos - Cobro de salarios, etc. "ABREGU EVARISTA BURGOS DE vs. PEDRO CERESO y ELADIO CERESO", Expte. Nº 5099/67, remataré con base de Trescientos veintiseis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/n. (\$ 326.666 m/n.) correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; Un inmueble ubicado en Orán, con frente a la calle Güemes formando esquina con la Avenida Esquí, que lo corresponde al señor PEDRO CERESO OLAYA, por Título inscripto a folio 129, asiento 1, del Libro 24 de R. I. de Orán. Cata-

stro Nº 1764. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 15 de abril de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 16 al 29-4-69

Nº 33388

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta Ciudad

El día 25 de abril de 1969 a horas 17.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré con base de \$ 38.666 (Treinta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos), el inmueble ubicado en esta ciudad designado como Lote Nº 15 de la manzana 8, que le corresponde a don Cándido Arroyo por título registrado a folio 267, asiento 1 del Libro 606 de R. I. de la Capital. Nomenclatura Catastral Partida Nro. 14.042, Sección A, Manzana 56, Parcela 2, valor fiscal \$ 58.000. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Sexta Nominación en Juicio: "MOTO SALTA S.R.L. c/PENALVA, Oscar y ARROYO, Cándido. Embargo Prev. y Prep. Vía Ejecutiva". Expte. Nº 2948/68. Seña de práctica. Comisión de Ley a cargo del comprador. Se publicarán edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 14 al 25-4-69

Nº 33387

Por: EFRAIN RACIOPPI

Dos inmuebles ubicados en Anta

Base: \$ 28.667 y \$ 5.000.000 m/n.

El 29 de abril de 1969, a horas 18, en J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, ciudad, remataré dos propiedades ubicadas en el Departamento de Anta de esta Provincia de propiedad del demandado señor Manuel Alberto Ledesma, a saber: 1º) Un inmueble ubicado en la zona del pueblo de la Estación de Nuestra Señora de Talavera, Dpto. de Anta, Catastro Nº 1943, designado como lote 2, s/título inscripto a fol. 431, asiento 1 Libro 6 de R. I. Anta. Base: \$ 28.667 m/n. 2º) Un inmueble ubicado en el Partido de Pitos, Departamento de Anta, Provincia de Salta, designado como fracción 6 parte integrante de los campos denominados San Javier y Las Barrancas, Catastro Nº 531, s/título inscripto a fol. 397, Asiento 4 del Libro 5 de R. I. Anta. Base: \$ 5.000.000. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 6ta. Nominación. Juicio: Zuviria, Juan Carlos vs. Ledesma, Manuel Alberto". Ejecutivo, Expte. Nº 2979/68. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 14 al 25-4-69

Nº 33383

Por: JUAN FEDERICO CASTANIE

- JUDICIAL

Casa en la Ciudad de General Güemes

Base \$ 161.333

El día miércoles 30 de abril de 1969, a horas 18, en mi escritorio, calle Alvarado Nº 746, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal, \$ 161.333, la casa ubicada en la ciudad de General Güemes, Catastro Nº 1837, Sección A, Manzana 27, Parcela 16, Título inscripto a folio 217, Asiento 1 del Libro 22 de Registro de General Güemes. En el acto del remate el comprador, abonará el 30% del precio subastado, como seña y a cuenta de la compra, el saldo, al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Arancel de Ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y Comercial, 6ta. Nominación, en autos "Katz, Isaac Elías vs. Castaño, Anastasio. Ejecutivo" Expte. Nº 3148/68. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 14 al 25-4-69

Nº 33374

Por: EFRAIN RACIOPPI

Tel. 13423

Una casa en esta ciudad - Base: \$ 80.000 m/n.

El 25 de abril de 1969, horas 18, en J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, ciudad, remataré con la base de la hipoteca o sea de \$ 80.000 m/n., un inmueble (casa), en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicada en esta ciudad en la calle Alvear 979, entre Ameghino y Necochea y que le pertenece a los demandados s/título reg. a fol. 87, asiento 1 Libro 133 de R. I. Capital, Sección H, Manzana 42 a, Parcela 4; Catastro Nº 10312, mayores datos al suscrito. Ordena señor Juez 1ra. Instancia C. C. 2da. Nominación. Juicio: "Lima, Otilia Domínguez de vs. Gerónimo Soriano y Filomena Teófila Zalazar de Soriano". Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 43.273/69. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 11 al 24-4-69

Nº 33370

Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA

JUDICIAL

El día 25 de abril del presente año a horas 17:25, remataré en mi Escritorio de calle Buenos Aires Nº 383 de esta Ciudad, un automóvil marca "Renault" 4L, modelo 1966, sedán de cuatro puertas, equipado con quinta rueda de auxilio y herramientas de fabricación, motor 5.028.513 carrocería Nº 07705, usado, en buen estado con base de \$ 907.840, y pasado los 15 minutos no habiendo postor nuevamente se subastará sin base al mejor postor. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación en los autos caratulados Nueva York Automotores vs. Escudero Gregorio Sacaría. Expediente Nº 36.657/69.

Informes en la calle Buenos Aires Nº 383; el vehículo se encuentra en exhibición en la calle 20 de Febrero 45, Agencia Peugeot.

Imp. \$ 2.300 e) 11 al 24-4-69

Nº 33369

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 29 de abril de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ra. Nominación en los autos Prep. Vía Ejec. y Emb. Preventivo" U. L. M. M. F. de vs. SANTIÑO CONSTANTINO" Expte. Nº 36.608/68, remataré con base de Un millón quinientos mil pesos m/n. (\$ 1.500.000 m/n.), base de la hipoteca; Un inmueble ubicado en el Dpto. de Anta, parte integrante finca Macapillo Viejo, catastro Nº 926, le corresponde a CONSTANTINO SANTIÑO y ANTONIA ELSA TABORDA DE SANTIÑO, por título inscripto a folio 337, asiento 7 del Libro 2 de R. I. de Anta. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 8 de abril de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléfono-17260.

Imp. \$ 2.300 e) 11 al 24-4-69

Nº 33367

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA

JUDICIAL

Derechos y Acciones sobre importante inmueble rural denominado "El Moyar" ubicado en el Dpto. de Metán — Sin Base

El día 24 de abril de 1969 a horas 17, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 862 de esta ciudad, remataré Sin Base, al mejor postor, los derechos y acciones que le corresponden a don Oscar Vidal Caro, sobre el inmueble rural denominado "El Moyar" ubicado en el Dpto. de Metán, por título que se registra a folio 126, asiento 108 del libro 19 de títulos generales. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación en el juicio caratulado: "Humberto Pedro Burgos vs. Vidal Caro, Oscar. Ejecutivo. Expte. Nº 37.619/65. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Acto remate el comprador deberá abonar el 30% a cuenta de precio; saldo al aprobarse la subasta. Comisión de lev. - Carlos René Avellaneda, Martillero Público. Santiago del Estero Nº 862 - Teléfono 13811.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 24-4-69

Nº 33340

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

EJECUCION HIPOTECARIA

Un inmueble en esta ciudad

(Base \$ 864.000 m/n.)

El día 25 de abril del corriente año, a las

16.30 horas, en mi escritorio de remates sito en la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad procederé a la pública subasta de un inmueble ubicado en esta ciudad, lote de terreno con casa construida en el mismo y demás plantado, cercado y adherido al suelo, en barrio "Libertador General San Martín". Casa Nº 121 en el plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo el número cuatro mil setenta y cuatro é inscrita a fs. 249 asiento Nº 1, del libro cuatrocientos diecisiete del Registro de Inmuebles de la Capital; con base igual a la del crédito hipotecario o sean ochocientos sesenta y cuatro mil pesos m/n. Ordena S. S. Juez de Primera Inst. Primera Nomin. en lo C. y C. en los autos caratulados PUERTAS DE BOTINES, Rosa vs. RUIZ Hugo Alberto Cecilio y WAYAR DE RUIZ, Amelia. Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 54844/68. El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% como seña y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la misma por el Juez de la causa. Edictos por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 9 al 22-4-69

CONCURSO CIVIL

Nº 33489

Se hace saber que el señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de Salta, en los autos: Concurso Civil de Emilio Pérez Morales. Expte. Nº 47.266/64, ha ordenado poner la Graduación de Créditos presentada por el señor Síndico, a la Oficina por quince días para que pueda ser examinada por los acreedores. Este término comenzará a regir desde la primera publicación de los edictos. — Secretaría, Salta, abril 4 de 1969. — MARTHA SOFIA POMA, Secretaria.

Imp. \$ 1.420

e) 21 y 22-4-69

Nº 33363/33371

El doctor Humberto Alias D'Abate, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nomnac.

Secretaría del Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, en los autos "Concurso Civil - Diez Sierra, Mario y Clara Alicia Zorrilla de Diez Sierra". Expte. Nº 38.914/69 hace saber la formación del concurso y que se ha fijado el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico designado doctor Arturo R. Figueroa, con domicilio en calle Zuviría 669 los títulos justificativos de sus créditos. — Salta, 25 de marzo de 1969. — Dr. Carlos Alberto Sayús. Serrey, Secretario.

Imp. \$ 522

e) 10 al 23-4-69

Nº 33336

Dr. Ricardo Alfredo Raimundín, Juez de 1ra Instancia, 3ra. Nominación Civil y Comercial, ha declarado abierto el concurso civil de RAFAEL PORTAS DALMAU, con domicilio en calle Los Lapachos Nº 33, ciudad. Fijando el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. "Concurso Civil Rafael Portas Dalmau". Expte. Nº 31737/3ra.2. Se hace saber que el Síndico designado es el Dr. Julio Ovejero Paz, con domicilio en calle Zuviría 342. — Publicación 10 días. — Salta, 2 de abril de 1969. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 22-4-69

CITACION A JUICIO

Nº 33448

El doctor VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C. y C., cita y emplaza por el término de Diez días a doña RAMONA DEL CARMEN REYNAGA en el juicio de ADOPCION de la menor RITA MIRIAN REYNAGA, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Secretaría, 24 de marzo de 1969. — Dr. MILTON EOHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Sin cargo

e) 17 al 30-4-69

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 33466

Se hace saber por el término legal que RINA TEJERINA DEL CASTILLO, Cnel. Suárez 166, vende su negocio de peluquería para hombres y venta de lotería y cigarrillos situado en calle Ameghino Nº 577 de esta ciudad, a favor de HECTOR HUMBERTO MENDEZ, Miguel Ortiz 782 - Salta, libre de todo pasivo. Oposiciones de ley ante el comprador, calle Ameghino Nº 577 de esta ciudad.

Imp. \$ 1.400

e) 18 al 24-4-69

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 33459

Se hace saber que en los autos caratulados: "NORTE HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES", que tramitan por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría Sexta, se ha dictado la siguiente resolución: San Miguel de Tucumán. Marzo veinticuatro de 1969. ... RESUELVE: 1) Fijar nuevamente hasta el día viernes dieciséis de mayo de 1969 el plazo para que los acreedo-

res, sin excepción, presenten al síndico sorteado, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no incluirse en la nómina y dentro de la categoría que corresponda. II) Señalar el día viernes trece de junio de 1969, a horas nueve, o día subsiguiente hábil, a la misma hora, en caso de feriado (Ley 2708), para que tenga lugar la reunión de acreedores, con la prevención de ésta se celebrará con los que concurrán, cualquiera sea su número, y de que los interesados deberán verificar su personería en Secretaría Actuarial, hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la audiencia, bajo apercibimiento de no admitírseles en la misma (Acordada Nº 3114). III) ...Hágase saber: HUGO CESAR GORDILLO. Ante mí: NORBERTO ROMERO. — San Miguel de Tucumán, Abril 14 de mil novecientos sesenta y nueve.

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 24-4-69

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 33439

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la Ley Nº 11867 se hace saber que por acuerdo entre los socios, se disuelve la firma "KANKLY S.R.L." con domicilio en la calle Pellegrini Nº 921 de la ciudad de Salta. Oposición de ley en el citado domicilio.

Imp. \$ 1.400 e) 16 al 29-4-69

AVISO COMERCIAL

Nº 33499

VENTA DE NEGOCIO

A los efectos que legalmente corresponden, hágase saber por este Edicto, a publicarse durante cinco días en Boletín Oficial y El Economista, que ha cesado la actividad comercial de la explotación de la Estación de Servicio en la localidad de Cafayate (Salta), quedando el mismo, a cargo del Activo y Pasivo de ese negocio. Oposiciones y reclamaciones en calle Salta Nº 69, de Cafayate o en calle Luis Linares 20 de esta ciudad de Salta.

Imp. \$ 1.400 e) 22 al 28-4-69

Nº 33420

"L A R E G I O N A L"

Compañía Argentina de Seguros S. A.
Caseros Nº 745 — SALTA

Conversión Acciones Nominativas Preferidas y Ordinarias - Capitalización "Saldo Revalúo Contable Ley 15.272". y "Reserva Especial Resolución Nº 2.190"

Se comunica a los señores accionistas

tenedores de acciones nominativas preferidas y ordinarias que a partir del 25 de abril de 1969 deben presentar en la sede social, calle Caseros Nº 745 —Salta— sus láminas de acciones, para ser canjeadas por nuevos títulos de acciones ordinarias al portador, conforme con los actuales Estatutos de la Sociedad:

Asimismo se les hace saber que el Directorio de la Sociedad ha resuelto la emisión de las series 2a. a 5a. de acciones ordinarias al portador, por un total de v\$n. 2.000.000 m/n., destinadas a la capitalización del "Saldo Revalúo Contable Ley 15.272", por \$ 1.500.000 m/n. y de la "Reserva Especial Resolución Nº 2190", por \$ 500.000 m/n. aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria del 4 de mayo de 1968, y que dichas acciones con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1968, serán entregadas a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, también a partir del 25 de abril de 1969, y conjuntamente con los títulos que les correspondan por la citada conversión.

Dergam E. Nallar
Secretario

Dr. Ramón Jorge
Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 22-4-69

EMISION DE ACCIONES

Nº 33492

EMISION DE ACCIONES

De conformidad al acto de fecha 10 de mayo de 1968 MICHEL TORINO HERMANOS S.A.I.C.A. ha resuelto la emisión de la octava serie de acciones preferidas por la suma de \$ 20.000.000 que gozarán de los derechos de fundador.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 22 al 24-4-69

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 33502

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MASSALIN Y CELASCO

Rosario de Lerma (Salta)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en los Arts. 71, inc. a), b) y 72 del Estatuto, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1969, a las 21, en Leandro N. Alem s/n. de la localidad de R. de Lerma a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Elección de la nueva Comisión Directiva y del Organó de Fiscalización.
- 4º Reforma de Estatuto.
- 5º Designar dos asociados para que suscriban el Acta.

Angel A. Gutiérrez
Secretario

Mario A. Celiope
Presidente

Obs.: Si luego de transcurrir una hora de la fijada para la iniciación no se cuenta con quórum, la Asamblea sesionará con los socios presentes.

Imp. \$ 930

e) 22-4-69

Nº 33497

CREDITODO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 1969, a las 15 horas, en el local social calle Alvarado 714, Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comercial terminado el 28 de febrero de 1969.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Fijación del número de componentes del Directorio de la Sociedad.
- 4º Elección de Directores Titulares y Suplentes para cubrir los cargos que resulten de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
- 5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
- 6º Fijación de honorarios para Directorio y Síndico para el ejercicio 1969/1970.
- 7º Designación de un accionista para firmar el Acta.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 22 al 29-4-69

Nº 33496

CLUB ATLETICOS COCHES MOTORES

Los Pacarás Nº 88 - Salta
Sociedad Civil

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 60 de los Estatutos, el día 26-4-69 a horas 20 en calle Los Pacarás Nº 88 - Barrio Ferroviario de esta Ciudad, se realizará la Asamblea General Ordinaria, debiendo tratarse los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Designación de dos Socios para suscribir el Acta de la presente Asamblea.
- 3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Designación de una Comisión Escrutadora.
- 5º Renovación total de su Comisión Directiva, debiendo elegir los siguientes cargos: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente, 1 Secretario, 1 Pro-Secretario, 1 Tesorero, 1 Pro-Tesorero, 5 Vocales Titulares, 5 Vocales Suplentes, Organó de Fiscalización, 1 Titular y 2 Suplentes.

Primitivo Quinteros
Secretario

Eduardo Domínguez
Vice-Presidente

Art. 63. - El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto, sin embargo, transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Nota: Las listas de candidatos deberán ser oficializadas con 3 días o más de anticipación a la fecha fijada para el Acto.

Imp. \$ 1.296

e) 22-4-69

Nº 33494

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Del 6 de Mayo de 1969

Empresa Constructora Sociedad Anónima E.C.O.N.S.A.

Capital autorizado \$ 2.000.000.—
General Paz Nº 62 - Salta

De acuerdo al Art. 23 de nuestros estatutos sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Acciones para el día 6 de mayo de 1969 a hs. 20 en el local de calle General Paz Nº 62 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior;
- 2º Considerar la memoria anual, balan-

ce general, inventario e informe del Sindico, correspondientes al 2º y 3º ejercicio comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1969 y 1968;

- 3º) Renovación del Directorio;
- 4º) Elección de un Sindico titular y un suplente;
- 5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

EL DIRECTORIO

Nota importante — Depósito de acciones: El Art. 25 de los Estatutos Sociales establece: "Para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de los mismos en las oficinas de la sociedad, que se inscribirán en el registro que para tal efecto se abrirá durante el periodo de convocatoria hasta tres días antes de la asamblea...".

Carlos F. Douhat

Imp. \$ 1.400 e) 22-4 al 6-5-69

Nº 33486

CLUB ATLETICO TALLERES

Embarcación

Cita a sus Socios y Simpatizantes a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social el 27 de abril de 1969 a horas 18, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura de acta anterior.
- 2º Memoria y Balance periodo 1968.
- 3º Renovación total de Comisión Directiva.
- 4º Asuntos Varios.

Guillermo Gianerá
Secretario

Domingo Robles
Presidente

Imp. \$ 1.500 e) 21 y 22-4-69

Nº 33482

A L P A S. A. I. C.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo a horas 18 en la sede social, calle Deán Funes 348 ciudad de Salta, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informe del Sindico y proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al pri-

mer Ejercicio Económico, terminado el 31 de diciembre de 1968.

- 2º Determinación de la Remuneración del Directorio y del Sindico.
- 3º Elección del Sindico Titular y Suplente.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 e) 21 al 25-4-69

Nº 33481

Centro Vecinal HIPOLITO IRIGOYEN

CONVOCATORIA

El Centro Vecinal "Hipólito Irigoyen", convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27-4-69, a horas 9 en la Planta Principal de Bombeo para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1ª Consideración, memoria, balance, e inventario cerrado el 31-12-69.
- 2º Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación parcial de la comisión.
- 4º Considerar aumento de cuotas sociales.

LA COMISION

Imp. \$ 1.400 e) 21 y 22-4-69

Nº 33460

SULFATERA S. A. M. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1969, a las 18 horas, en Vicente López 129, Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Sindico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Consideración de remuneraciones a miembros del Directorio (Art. 24 del Estatuto).
- 4º Elección de Directores y Síndicos (Art. 19 y 31 del Estatuto Social).
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 24-2-69

Nº 33454

INDUSALTA**Sociedad Anónima, Minera, Industrial y Comercial****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 del cte. mes de abril, a horas 17, a realizarse en el local de Pje. G.M. de Cornejo Nº 343, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos. Inventario e informe del Síndico, correspondiente al Primer Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968.
- 3º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondiente al ejercicio finalizado, en su carácter de tales de conformidad al Art. séptimo del Estatuto Social y por tareas especiales desarrolladas durante el mismo conforme a lo dispuesto por el Art. Octavo del Estatuto.
- 4º Consideración de las remuneraciones al Sr. Síndico por el ejercicio finalizado.
- 5º Fijación del plazo de integración de las ocho primeras series de Acciones emitidas.
- 6º Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo período y elección de los mismos en reemplazo de los Directores Titulares Francisco Gavenda, Pedro F. Montoya, Ernesto Gavenda, Carlos Morales, Ismael Gavenda y Guillermo S. Marín y de los Directores Suplentes Oscar Gavenda, Ema Pezevich y Encarnación Sánchez que terminan sus mandatos.
- 7º Elección de un Síndico Titular y un Suplente en reemplazo de los señores José Rodríguez Bellido y José Gavenda que terminan sus mandatos respectivamente.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.625

e) 18 al 24-4-69

Nº 33450

HORIZONTES S. A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 1969**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1969, a horas 18, en local de la calle Deán Funes 92 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria Anual del Décimo Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias e Inventario; Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1968.
- 3º DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES.
- 4º Elección del nuevo Directorio para el período 1º de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1970.
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales. Remuneración del Síndico Titular para el ejercicio entrante.
- 6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Esta Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

NOTA IMPORTANTE: El Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Zuviría 20, ciudad de Salta, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisorios de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país".

Imp. \$ 1.670

e) 17 al 30-4-69

Nº 33431

**LANERA ALGODONERA COMERCIAL
INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad LANERA ALGODONERA COMERCIAL, INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 9 de mayo de 1969, a horas diez y nueve y treinta, en el local social, calle J. B. Alberdi Nº 53, 1er. piso, de esta ciudad para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 2º Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias

y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.

- 3º Consideración de la disolución de la Sociedad.
- 4º Destino de resultados.
- 5º Designación de Síndico Titular y Suplente, por un año.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se dispone recordar a los señores accionistas la obligación prevista en el art. 20 de los Estatutos Sociales, acerca del depósito anticipado de acciones.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 2.800 e) 16-4 al 7-5-69

Nº 33430

COMPANÍA DE RADIO Y TELEVISION S.A. (CORTESA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de la COMPANÍA DE RADIO Y TELEVISION S.A. (CORTESA) a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 5 de mayo de 1969 a horas 19.30 en el domicilio de la Sociedad, calle España

475 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.
- 3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio y remuneración al Directorio y Síndico.
- 4º Consideración del proyecto sobre retribución por servicios prestados en la gestación, organización y puesta en marcha de la Empresa.
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Suplente por un nuevo año.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Salta, abril de 1969

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 22-4-69

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 33491

INTERDICTO DE RETENER

La finalidad del interdicto no es otra que la de amparar y proteger el hecho material de la posesión o tenencia.

1290 - Corte de Justicia. Sala Tercera. 12 de marzo de 1968. "Lovera Oris y otros vs. Gutiérrez del Río, Juan Manuel - Interdicto de retener".

Fallos: T. XIII. 1ª Parte, págs. 51/54.

CONSIDERANDO:

Nulidad: No fue sostenida en la Alzada y la sentencia en grado no adolece de defectos formales que la justifiquen; en su mérito queda desestimada.

Apelación: I. El representante del actor en sus bien fundados agravios sostiene que el interdicto de retener se da al "poseedor animus domini" que es turbado en la posesión (fs. 89 vta.) y afirma luego a fs.

90 que: El señor Juez en su sentencia hace una antejurídica identificación de posesión y tenencia para justificar la errónea doctrina que sostiene. Vale decir que el recurrente sustenta la respetable opinión de Salvat de que, los interdictos son la mera reglamentación de las acciones posesorias y por ende sólo se acepta para su procedencia, la posesión y no la tenencia del inmueble.

II. Esta Sala, siguiendo a Lafaille "Derecho Civil de las Cámaras Civiles de la Capital, que tienen decidido que los interdictos legislados por la ley procesal: "No son solamente la reglamentación práctica de las acciones posesorias del Código Civil, sino remedios distintos, que comprenden también situaciones no contempladas en aquéllas" (Con. C. N. Cic. "E" "La Ley", pág. 2 del 11-JX-67; "La Ley", t. 90, pág. 241 y t. 124 pág. 224 y sigs.).

La nota de Jorge Horacio Alterini al fallo Nº 58.588, citada en la sentencia del "a-quo" (fs. 81) publicada en el mencio-

nado ejemplar de "La Ley", del 11-IX-67, pág. 5 Nº 11-c **Interdicto de Retener**, expresa: "También este interdicto es un procedimiento tutelar distinto de los legislados por el Código Civil. El Código de Procedimientos de la Capital (Art. 574, inc. 1º) y el de la provincia de Buenos Aires (art. 583, inc. 1º) —añadiremos nosotros el de Salta (Art. 535, inc. 1º)— lo atribuyen al que se halle en "actual posesión" y la jurisprudencia más reciente se inclina a entender tutelado incluso al **tenedor**. "Citando la obra de Alsina Atienza "La acción innominada" agrega: No dudamos que el tenedor puede articular su acción de mantener innominada por vía del interdicto, con lo cual quedaría salvado cualquier problema sobre la legitimación del tenedor. El vencido en el interdicto de retener o en la acción de mantener innominada pueden promover luego la acción de mantener nominada".

El mismo doctor Alterini en su nota en el punto 2 expresa: "Se ha demostrado acabadamente que los códigos de procedimientos de la Capital Federal y provincia de Buenos Aires —como el de Salta— están vaciados en el molde del proyecto sobre "Enjuiciamiento Civil" del doctor José Domínguez presentado en 1968; por tanto los interdictos gestaron su contenido conceptual sin tener en cuenta el Código Civil que es posterior al Proyecto de Domínguez. Esta aseveración se confirma en los Códigos de Procedimientos del interdicto de adquirir la posesión extraño al régimen posesorio del Código Civil. Por otra parte los Arts. 579 Cód. Proc. Cap. y 597 de la Prov. de Buenos Aires y (540 de Salta) admiten que cualquiera que fuera la sentencia dictada en el interdicto, se entenderá sin perjuicio de las acciones posesorias o de dominio que puede entablar el vencido.

"El sostén constitucional para este doble régimen se encuentra en los poderes de la policía que la Carta Magna reserva a los Estados Provinciales (Arts. 104 y 67, inc. 11) una de cuyas manifestaciones es el procedimiento de los interdictos".

Para terminar citaremos también el meduloso voto del Juez doctor Ricardo Vidal Frias, en su fallo del juicio: "Figuroa Ma-

rio I. vs Costa Salvador - Incidente de Obra Nueva", Expte. Nº 27.236/59 del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cuando dijo: "Los interdictos constituyen el medio más eficaz y rápido establecido por la ley para mantener el principio consagrado por el Código Civil (Art. 2469), con arreglo al cual, sea cual fuere la naturaleza de la posesión, nadie puede turbarla arbitrariamente. Su finalidad no es otra que la de amparar y proteger el hecho material de la posesión o de la tenencia de un bien inmueble, por razones de seguridad o tranquilidad social, y tienden a restablecer el orden evitando que nadie se haga justicia por sí mismo, ya que toda pretensión en este sentido debe reclamarse por las vías legales. En ellos ha de discutirse el hecho de la posesión o tenencia existente, no siendo por ende admisible la controversia acerca de mejores títulos al derecho de propiedad o a la naturaleza de la posesión, desde el momento que no se ha de declarar en ellos la posesión definitiva, sino la posesión interina, sin perjuicio de las acciones posesorias o petitorias que pudieran corresponder al vencido con arreglo a derecho (Art. 540 Cód. de Proc.)".

III. Despejada la naturaleza jurídica y el alcance de los interdictos, en el cual queda comprendido el "Interdicto de Retener", ejercitado en autos, sólo resta referirse a los fundamentos y legitimidad de la sentencia apelada.

En homenaje a la brevedad y siguiendo el método empleado en la Sala Primera de esta Corte de Justicia, integrada entonces por los doctores Julio A. Torino y Adolfo A. Lona, a fs. 75 vta. de los autos: "Gutiérrez del Río Juan Manuel vs. Sosa, José Cirilo y otro - Interdicto de Despojo" Expte. Nº 873 del Juzgado de 5ª Nominación Civil y Comercial, ofrecido como prueba por el apelante señor Gutiérrez del Río, Esta Sala Tercera reconoce que el "a-quo" hizo una justa valoración de la prueba producida en autos, aplicando correctamente el derecho a dirimir; en su mérito procede confirmar la sentencia por sus fundamentos. Por ello,

La Sala Tercera de la Corte de Justicia:

I) Confirma por sus fundamentos la sentencia apelada. Con costas, reservándose la regulación de honorarios en la Alzada para después de practicados en Primera Instancia.

II) Regístrese, notifíquese, previa repo-

sición y bajen los autos. — Fdo.: Adolfo D. Torino - Juan Carlos Uriburu, Ministros. — R. Alfredo Nogueira, Secretario. Es copia: Gregorio R. Aráoz, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo

e) 22-4-69

B A L A N C E

BANCO PROVINCIAL DE SALTA		BALANCE GENERAL		EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1968	
A C T I V O		P A S I V O		m\$.n.	
DISPONIBILIDADES	747.280.183.—	DEPOSITOS	3.629.699.495.—		
Efectivo	389.511.721.—	BANCO CENTRAL DE LA REP. ARG.	408.227.953.—		
En bancos y corresponsales	357.768.462.—	OTRAS OBLIGACIONES			
Otros conceptos		Obligaciones hipotecarias en vigor			
VALORES MOBILIARIOS	4.703.810.—	Con bancos del pais			
Nacionales	680.833.—	Con otros titulares del pais			
a) Del Banco Central de la Rep. Arg.		Con bancos y otros titulares del ext.			
b) Letras de Tesoreria		OPERACIONES EN ORO Y MON. EXTRANJ.	2.543.939.—		
c) Bienes del Tesoro		OTRAS CUENTAS	430.596.436.—		
d) Titulos	680.833.—	TOTAL DEL PASIVO	4.471.067.823.—		
Provinciales y municipales	4.022.977.—	PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	141.281.620.—		
Otros		CAPITAL	540.010.530.—		
OPERACIONES EN ORO Y MON. EXTRANJ.	36.225.800.—	Integrado	153.010.530.—		
PRESTAMOS	3.597.815.108.—	A integrar	387.000.000.—		
Adelantos en cuenta corriente	46.510.064.—	RESERVAS	100.835.824.—		
Documentos descontados	2.229.852.943.—	Legal	22.980.514.—		
Letras, transferencias y giros comprados	186.276.126.—	Estatutarias			
Prendarios	820.096.956.—	Otras (1)	77.855.310.—		
Hipotecarios		(1) Incluye "Capital por Revaluo Contable (Ley 17.335)" \$ 59.855.310.—			
Otros préstamos al público	209.386.031.—				
A gobiernos y reparticiones oficiales	105.692.988.—				
Otros					
INMUEBLES DE USO PROPIO	41.760.275.—				
BIENES DIVERSOS	316.666.902.—				
OTRAS CUENTAS	508.743.719.—				
TOTAL DEL ACTIVO	5.253.195.797.—				
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)		TOTAL GENERAL	5.253.195.797.—		
TOTAL GENERAL	5.253.195.797.—				

D E P O S I T O S	m\$ <u>n</u> .	RUBROS COMPLEMENTARIOS	m\$ <u>n</u> .
Cuentas Corrientes	1.211.818.160.—	PARTE NO USADA DE CRED. ACORDADOS	
Caja de ahorros	212.792.233.—	Adelantos en cuenta corriente	
Plazo fijo	295.332.876.—	Otros créditos en moneda nacional	
Oficiales	1.447.900.223.—	Operaciones en moneda extranjera	
Judiciales	159.098.517.—	RESPONSABILIDADES EVENTUALES	1.610.663.248.—
De bancos y corresponsales del país	166.378.718.—	Fianzas otorgadas	370.647.391.—
De bancos y otros titulares del exterior	136.378.768.—	Aceptaciones y otros riesgos	1.240.015.857.—
Otros		GARANTIAS OTORGADAS	
		GARANTIAS RECIBIDAS	3.300.084.491.—
		Acciones del Banco (Directorio)	
		Documentos	1.577.668.788.—
		Títulos y otros valores	362.019.800.—
		Mercaderías, máquin. y product. varios	
		Hipotecas	167.435.814.—
		Otras	1.192.960.089.—
		OPERACIONES POR CTA. DE TERCEROS	477.114.115.—
		Valores al cobro	323.252.324.—
		Valores en custodia	10.718.745.—
		Otras	143.143.046.—
TOTAL	3.629.699.495.—		

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E	m\$ñ.	H A B E R	m\$ñ.
Intereses, cambios y comisiones	72.975.689.—	Intereses, cambios y comisiones	489.657.521.—
Gastos en personal	227.282.615.—	Utilidades diversas	7.155.564.—
Otros gastos	39.137.168.—		
Pérdidas diversas	680.609.—	SUBTOTAL	496.813.085.—
Amortizaciones y provisiones	15.455.384.—	PERDIDA DEL EJERCICIO	
SUBTOTAL	355.531.465.—		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	141.281.620.—		
TOTAL	496.813.085.—	TOTAL	496.813.085.—

m\$ñ.
141.281.620.—

Utilidad del ejercicio
Acreedor
Saldo del ejercicio anterior
Deudor

UTILIDAD A DISTRIBUIR 141.281.620.—

Salta, 17 de Enero de 1969

Mario Ernesto Lacroix
Presidente

Miguel Angel Arias
General General

Joaquín S. Pintado
Contador General

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26º) Certificado asimismo (Art. 10 Ley 17.250): a) Deudas devengadas con las Cajas Nacionales de Previsión no exigible al 31/12/68: NO SE REGISTRAN; b) Deuda exigible al 31/12/68: NO SE REGISTRAN.

Francisco E. Baldi
Contador Público Nacional
Matricula 87 C.P.C.S.

Importe \$ 19.800

e) 22-4-69



— A V I S O —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

**Se recuerda que las suscripciones al BOLE-
TIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes
de su vencimiento.**

**La primera publicación de los avisos debe
ser controlada por los interesados a fin de sal-
var en tiempo oportuno cualquier error en que
se hubiera incurrido.**

LA DIRECCION

—
IMPRESA DE LA PROVINCIA
SALTA